Asunción, 21 de junio de 2013

Reparo de Adjudicación
Ref. Nota DNCP N° 16.534/2013
CO 03/2013 - ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS
ID N°: 254296

Nota: 122/2013

Señor
Ing. DOUGLAS ONETO BONZI, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de informarle que debido a un error involuntario se omitió poner la vigencia del contrato en el PBC, por lo tanto se toma como vigencia del contrato de sesenta(60) días a partir de la fecha de suscripción del mismo, teniendo en cuenta el plazo de entrega de los bienes.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración mas distinguida.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Unidad Operativa de Contrataciones
IPTA

Miguel Ángel Achón Dardano
Responsable
Unidad Operativa de Contratación